

DECRETO ALCALDICIO N° 1511 /
AUTORIZA AUMENTO DE PLAZO SERVICIO ESPECIALIZADO
QUE INDICA
REQUINOA,

14 MAY 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

El Artículo N°20 de la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala que le corresponde a la Municipalidad, la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna. La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 489 de fecha 12.02.2024, que autoriza contratación Servicios Especializados a través del Portal www.mercadopublico.cl, por los servicios de "SERVICIO DE REPARACIÓN DE AREAS VERDES PLATABANDA REQUINOA CENTRO", al proveedor German Francisco Matus Aceituno, RUT [REDACTED] por un monto de \$25.607.205.- Impuesto incluido. Aprueba Contrato de fecha 12.02.2024, suscrito entre la Municipalidad y el proveedor German Francisco Matus Aceituno, RUT [REDACTED] por el servicio de "SERVICIO DE REPARACIÓN DE AREAS VERDES PLATABANDA REQUINOA CENTRO", por un monto de \$25.607.205.- Impuesto incluido, con un plazo máximo de ejecución de 2 meses a partir del día hábil siguiente de la suscripción del contrato. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público. Imputa el gasto a la Cuenta Contable N°215-22-08-003-000-000 "SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES" del área de gestión Servicios Comunitarios, programa Mantención de Parques y Jardines, del Presupuesto Municipal Vigente.

El Decreto N°1072, de fecha 12.04.2024, que autoriza modificación de contrato de prestación de servicios, por aumento de obras correspondiente al servicio especializado de "SERVICIO DE REPARACIÓN DE AREAS VERDES PLATABANDA REQUINOA CENTRO", ID 4576-6-IN24, por un monto de \$7.671.264.- Impuesto incluido, quedando un monto total de \$33.278.469.- impuesto incluido. Aprueba Anexo de Contrato de fecha 09.04.2024, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y el proveedor German Francisco Matus Aceituno, RUT [REDACTED] Autoriza emisión de Orden de Compras.

Memo N°646 de fecha 10.05.2024, de la Directora de Secpla, que solicita autorizar aumento de plazo de ejecución de "SERVICIO DE REPARACIÓN DE AREAS VERDES PLATABANDA REQUINOA CENTRO", ID-4576-6-IN24, por un plazo de 14 días corridos, desde la fecha de término de contrato, quedando como nuevo plazo desde la fecha 14.05.2024, hasta el 27.05.2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089, del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

AUTORIZÁSE aumento de plazo de ejecución de "SERVICIO DE REPARACIÓN DE AREAS VERDES PLATABANDA REQUINOA CENTRO", ID-4576-6-IN24, por un plazo de 14 días corridos, desde la fecha de término de contrato, quedando como nuevo plazo desde la fecha 14.05.2024, hasta el 27.05.2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WAVM/LGE/TUS/MIRS/DMS/ehv.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)